


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
		ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Versión No. 00	Página 1 de 39
Fecha.		08	03
		2018	

Bogotá, D.C., 01 ABR 2022

Señores  
**DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S.**  
 NIT 901.144.306-5  
 Atn. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA  
 CC. No. 52.906.030 DE BOGOTA  
 Dirección: CRA. 38 No. 10-60  
 Teléfono: 3004309  
 E-mail: [info@dcventas.com](mailto:info@dcventas.com)  
 Ciudad.-

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Art. 94 del 1474 de 2011.



Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:

PROCESO: Contratación de Mínima Cuantía No. 002-074 DE 2022.

## Contrato de Prestación de servicios No. 001-059-2022


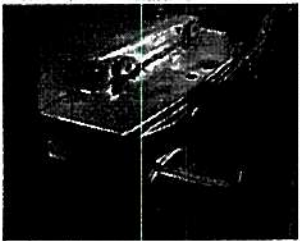

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE PANADERÍA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"**

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la **AGENCIA LOGÍSTICA** está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14022 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS), POR VALOR DE \$30.000.000.00 M/CTE, EXPEDIDO POR EL LIDER DEL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de oferta será hasta el 30 de septiembre de 2022. El horario de ejecución será de lunes a viernes de 6:30 am a 3:30 pm.
- 3. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la aceptación de oferta es el establecido para la ejecución de la misma. Una vez finalizada la etapa de ejecución de la aceptación de oferta, se dará trámite a la liquidación, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 1150 de 2007.
- 4. LUGAR DE EJECUCIÓN:** La entrega del objeto contractual se realizará en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, bodega 4 ubicada en el Parque Industrial Portos Sabana 80 - Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas municipio de Cota (Cundinamarca).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16	 <small>Grupo Social y Empleador de la Defensa</small>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 2 de 39
		Fecha:		08

5. **VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la aceptación de oferta es hasta por la suma del presupuesto oficial, es decir hasta **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA**, de acuerdo con la oferta presentada por el Contratista, así:

**CUADRO REFERENCIA DE PRECIOS**

ITEM 1 - HORNO ROTATORIO		VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
SUB-ITEM	PUERTA DE HORNO			
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA PUERTA DEL HORNO, QUE INCLUYE DESMONTE DE PUERTA CON REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EJE PRINCIPAL.	\$ 292.717,0	\$ 55.616	\$ 348.333
2	REEMPLAZO DE VIDRIO TEMPLADO PARA ALTA TEMPERATURA DE 65 X 163 CM DE 5 MM GRUESO	\$ 329.115,0	\$ 62.532	\$ 391.647
3	REEMPLAZO DE EMPAQUE CAUCHO SILICONADO ROJO PARA PUERTA DE HORNO ALTA TEMPERATURA (> 200°C) X METRO	\$ 138.523,0	\$ 26.319	\$ 164.842
4	DESMONTE, REPARACIÓN Y MONTAJE DE PUERTA A TODO COSTO INCLUYENDO: PLATINA HIERRO (MIN 1/4" GRUESO X 15 CM ANCHO) PARA SOPORTE DE EJE DE PUERTA, EJE PUERTA EN HIERRO REFORZADO DE 2,24 M, CON DIÁMETRO DE 1" Y CHUMACERAS PARA EJE DE 1" EN HIERRO	\$ 556.414,0	\$ 105.719	\$ 662.133
5	REEMPLAZO DE CHAPA ACERO INOXIDABLE PARA HORNO DE 32 CM X 4 CM DE ACUERDO A IMAGEN REFERENCIA     	\$ 242.627,0	\$ 46.099	\$ 288.726



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 3 de 39

Fecha.

08

03

2018



SUB-ITEM	PANEL DE CONTROL			
6	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL DE CONTROL, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE.	\$ 114.018,0	\$ 21.663	\$ 135.681
7	REEMPLAZO DE SELECTORES DE MULETILLA ILUMINADAS BASE PLÁSTICA Ø 22MM DE DOS POSICIONES OPERACIÓN FIJA PALANCA LARGA EN COLORES VERDE- AMARILLO - ROJO CON LUZ LED 220-240 VAC, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA Y FIBRA DE VIDRIO PARA ALTAS TEMPERATURAS (>200°C). FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS	\$ 334.320,0	\$ 63.521	\$ 397.841
8	REEMPLAZO DE CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL 100-240VAC 50/60HZ. CON ENTRADA PARA TERMOCUPLA J Y SALIDAS SELECCIONABLE SPST O SSR DE 96 X 96MM	\$ 415.727,0	\$ 78.988	\$ 494.715
9	REEMPLAZO DE TEMPORIZADOR MULTIFUNCIÓN DE 48 X 48MM 100 - 240VAC 50/60HZ CON 16 INTERVALOS 24 - 240VDC	\$ 329.127,0	\$ 62.534	\$ 391.661
10	REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR DE IGNICIÓN GENERADOR DE CHISPA PARA ENCENDIDO DE QUEMADOR DE 101,6 MM ALTO X 77,5 ANCHO X 58,4 MM DE PROFUNDIDAD, FRECUENCIA DE 60HZ, 7300 V (INCLUYE ELECTRODO ÚNICO DE ALTO VOLTAJE)	\$ 396.137,0	\$ 75.266	\$ 471.403
11	REEMPLAZO DE PRESOSTATO HONEYWELL DE 0,20" WC PF MODELO IS20174-3451	\$ 29.117,0	\$ 5.532	\$ 34.649
12	REEMPLAZO DE DISCO DEFLECTOR CON ELECTRODO PARA QUEMADOR WAYNE HSG 400	\$ 258.448,0	\$ 49.105	\$ 307.553
13	REEMPLAZO DE CONTROL DE IGNICIÓN Y LLAMA HONEYWELL S89F 1098	\$ 432.115,0	\$ 82.102	\$ 514.217
SUB-ITEM	PANEL ELECTRÓNICO			
14	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL ELECTRONICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE.	\$ 164.800,0	\$ 31.312	\$ 196.112
15	REEMPLAZO DE RELÉ TÉRMICO CHINT NR2-25 10 A PARA CONTACTOR DE 220VAC	\$ 123.245,0	\$ 23.417	\$ 146.662
16	REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIPOLAR CHINT NC1-18 32A 220 VAC	\$ 175.760,0	\$ 33.394	\$ 209.154
17	REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR CHINT NS2-25 DE 13-18 A CON ACCIONAMIENTO DE PULSADOR PARA TENSIÓN DE TRABAJO 230/240V	\$ 207.022,0	\$ 39.334	\$ 246.356



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 4 de 39

Fecha.



08

03

2018



SUB-ITEM	CONEXIONES A GAS			
18	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LAS CONEXIONES A GAS, INCLUYENDO POSIBLES FUGAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN GENERAL Y AISLAMIENTO.	\$ 30.562,0	\$ 5.807	\$ 36.369
19	INSTALACIÓN DE MANGUERA DE CONEXIÓN DE GAS EN CAUCHO EPDM RECUBIERTA EN TRENZA DE PVC DE 1,5 M	\$ 124.177,0	\$ 23.594	\$ 147.771
SUB-ITEM	CAMARA DE COMBUSTION			
20	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA CAMARA DE COMBUSTION, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICIENCIA TERMICA REQUERIDA.	\$ 137.842,0	\$ 26.190	\$ 164.032
21	INSTALACIÓN DE LADRILLO REFRACTARIO 24 X 12 X 6 CM DE ARCILLA CON MORTERO REFRACTARIO PARA TEMPERATURA DE HASTA 1,500 °C	\$ 31.434,0	\$ 5.972	\$ 37.406
22	INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO REVESTIDA EN ALUMINIO ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO	\$ 134.167,0	\$ 25.492	\$ 159.659
23	INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO SIN REVESTIR ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO	\$ 12.839,0	\$ 2.439	\$ 15.278
24	FABRICACIÓN TAPA DE HIERRO CALIBRE 16 DE 90 X 45 CM CON PESTAÑA DE 2 CM	\$ 185.525,0	\$ 35.250	\$ 220.775
25	INSTALACIÓN DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 (INCLUYE SOLDADURA DE INSTALACIÓN) X METRO CUADRADO	\$ 236.457,0	\$ 44.927	\$ 281.384
SUB-ITEM	TURBINA			
26	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA TURBINA, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO EN GENERAL.	\$ 210.515,0	\$ 39.998	\$ 250.513
27	REPARACIÓN A TODO COSTO DE TURBINA CON MOTOR MODELO: Y112M-4; HP 5,5 RPM: 1700 V: 220/440V HZ: 60 - 15,4 / 6,7A	\$ 834.196,0	\$ 158.497	\$ 992.693
SUB-ITEM	SISTEMA MECÁNICO			
28	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL SISTEMA MECÁNICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA MECÁNICO DEL EQUIPO.	\$ 177.770,0	\$ 33.776	\$ 211.546

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La vida de hoy es el mañana</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16		 <small>Grupos Sociales y Responsabilidad de las Fuerzas Armadas</small>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 5 de 39		
		Fecha.	08		03

29	REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X 40 X 22 MM	\$ 172.523,0	\$ 32.779	\$ 205.302
30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE LEVANTAMIENTO Y DESCARGUE DE CARROS ESCABILADEROS EN EL HORNO.	\$ 384.318,0	\$ 73.020	\$ 457.338
31	REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR WEG MODELO: W11; HP 0,5 RPM: 1080 V: 220/440 V HZ: 60 - 2,07 / 1,04 A	\$ 425.473,0	\$ 80.840	\$ 506.313
<b>SUB-ITEM</b>	<b>OTROS</b>			
32	LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DE HORNO INDUSTRIAL DE PANADERÍA	\$ 200.615,0	\$ 38.117	\$ 238.732
33	ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPANA CON TURBINA DE EXTRACCIÓN CON CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DE CALOR DE HASTA UN 50% PARA HORNO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PLANO DESCRIPTIVO.	\$ 3.217.348,0	\$ 611.296	\$ 3.828.644
	EL SISTEMA DEBE ACCIONARSE EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PUERTA DEL HORNO, CUMPLIENDO EL OBJETIVO DE EXTRAER MÍNIMO EL 50% DEL CALOR EMITIDO POR LA COCCIÓN EN LA PANADERÍA. POR LO MISMO, LAS CONDICIONES DE POTENCIA Y CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DEBEN ESTAR GARANTIZADAS EN SATISFACER ESA NECESIDAD.			
	CADA DUCTO DE EXTRACCIÓN DE CALOR FABRICADO DEBE ESTAR INTRODUCIDO EN LA PARTE INTERNA DEL DUCTO PRINCIPAL CON MÍNIMO 15 CM DE INMERSIÓN Y CON 45° DE INCLINACIÓN EN DIRECCIÓN A LA SALIDA DEL DUCTO PRINCIPAL, ESTO CON EL FIN DE EVITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA EMISIÓN GENERADA DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA TURBINA. DEBE GARANTIZAR LA HERMETICIDAD DE TODOS LOS DUCTOS IMPLICADOS.			



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

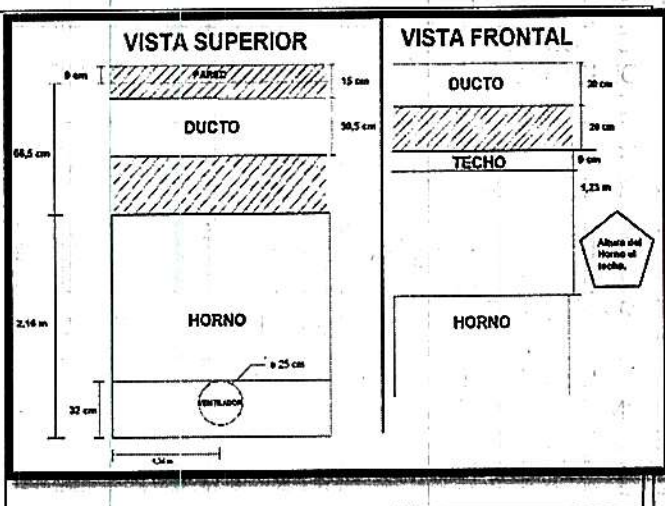
Página 6 de 39

Fecha.

08

03

2018



SUB-ITEM	ITEM 2 - CUARTO DE CRECIMIENTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 265.158,0	\$ 50.380	\$ 315.538
2	LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DEL CUARTO DE CRECIMIENTO	\$ 212.673,0	\$ 40.408	\$ 253.081
3	REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL DE HUMEDAD DE AIRE (220 V, RANGO DE CONTROL DE HUMEDAD DE 1%-99% RH HM-40) CON SENSOR	\$ 413.580,0	\$ 78.580	\$ 492.160
4	REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE PALANCA E-TEN 1021 - 15 A - 250VAC	\$ 77.668,0	\$ 14.757	\$ 92.425
5	REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL CON SENSOR PARA TEMPERATURA DE TRABAJO HASTA 70°C	\$ 347.197,0	\$ 65.967	\$ 413.164
6	REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS ELECTRÓNICO 110 VAC CON 3 ELECTRODOS Y SALIDA A RELÉ SPDT	\$ 379.456,0	\$ 72.097	\$ 451.553
7	REEMPLAZO ENCENDIDO DIRECTO CON CHISPA HONEYWELL S87K	\$ 356.075,0	\$ 67.654	\$ 423.729
8	REEMPLAZO TRANSFORMADOR ENTRADA 110V O 220V SALIDA 24V	\$ 175.786,0	\$ 33.399	\$ 209.185
9	REEMPLAZO ELECTROVÁLVULA METÁLICA 110VAC 1/2" DE REFERENCIA 2W160-15	\$ 233.900,0	\$ 44.441	\$ 278.341
10	INSTALACIÓN ÁNGULO EN ACERO INOXIDABLE 1" X 1/8 X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA)	\$ 63.172,0	\$ 12.003	\$ 75.175
11	REEMPLAZO SENSOR O INDICADOR DE LLENADO DE NIVEL DE AGUA	\$ 217.130,0	\$ 41.255	\$ 258.385



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 7 de 39

Fecha.

08

03

2018



12	INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PASO PVC ROSCADA DOBLE PARED DE ½"	\$ 67.754,0	\$ 12.873	\$ 80.627
----	--	-------------	-----------	-----------

SUB-ITEM	ITEM 3 - CARRO ESCABILADERO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	INSTALACIÓN TUBO CUADRADO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 DE 2,5 CM X 2,5 CM X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA)	\$ 40.429,0	\$ 7.682	\$ 48.111
2	INSTALACIÓN DE RIEL EN ACERO 304 CALIBRE 18 DE 6 CM ANCHO X 90 LARGO CON PESTAÑAS DE 2 CM.	\$ 109.398,0	\$ 20.786	\$ 130.184
3	INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA)	\$ 87.914,0	\$ 16.704	\$ 104.618
4	INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA)	\$ 83.958,0	\$ 15.952	\$ 99.910
5	INSTALACIÓN DE DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA. DIÁMETRO DE 7.5 CM. 3 CM DE ANCHO MÍNIMO. RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE TORNILLERÍA)	\$ 87.913,0	\$ 16.703	\$ 104.616
6	SERVICIO DE LIMPIEZA A TODO COSTO X CARRO ESCABILADERO	\$ 51.235,0	\$ 9.735	\$ 60.970

SUB-ITEM	ITEM 4 - ARTESA PARA TRANSPORTE DE LATAS	ITEM 5 - MESA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	INSTALACIÓN TUBO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 1 1/2" X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA)		\$ 73.720,0	\$ 14.007	\$ 87.727
2	INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA)		\$ 63.466,0	\$ 12.059	\$ 75.525
3	INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA)		\$ 63.466,0	\$ 12.059	\$ 75.525



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 8 de 39


Fecha.

08



03

2018



SUB-ITEM	ITEM 6 - LAMINADORA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 139.567,0	\$ 26.518	\$ 166.085
2	REEMPLAZO DE CONTACTOR MAGNÉTICO REF: CU-11 TECO, PARA 5 HP - 208/220V, TRIFÁSICO.	\$ 216.807,0	\$ 41.193	\$ 258.000
3	REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR MODELO: PL28-0750-15S3-V2 TUNG LEE, 1 HP, 50/60 HZ, 1400/1680 RPM, 3.3-1.9 A / 3.0-1.8 A, 220V/380V.	\$ 347.062,0	\$ 65.942	\$ 413.004
4	SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL SISTEMA DE PIÑONES, CADENAS Y RESORTES DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA. 	\$ 79.224,0	\$ 15.053	\$ 94.277
5	REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 51.5 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL	\$ 168.074,0	\$ 31.934	\$ 200.008
6	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MÍNIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 81.309,0	\$ 15.449	\$ 96.758





PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La misión de nuestros Comandos</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16		 <small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 9 de 39		
		Fecha.	08		03

7	REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 82.236,0	\$ 15.625	\$ 97.861
---	---	-------------	-----------	-----------



SUB-ITEM	ITEM 7 - BATIDORA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 141.286,0	\$ 26.844	\$ 168.130
2	REEMPLAZO DE CORREA HTD8M-944	\$ 121.210,0	\$ 23.030	\$ 144.240
3	REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE MULETILLA LARGA (5 CM) Ø 35MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, PARA ENCENDIDO DE MAQUINA INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 91.059,0	\$ 17.301	\$ 108.360
4	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 79.582,0	\$ 15.121	\$ 94.703
5	SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES)	\$ 190.718,0	\$ 36.236	\$ 226.954
6	REEMPLAZO DE RELÉ DE SOBRECARGA TÉRMICA, SCHNEIDER ELECTRIC LRD 16C, 10A, Ie 9-13 A	\$ 114.069,0	\$ 21.673	\$ 135.742
7	REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 50/60 HZ, 220V, MINIMO 500 RPM.	\$ 421.018,0	\$ 79.993	\$ 501.011
8	REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 5 HP, 50/60 HZ, 220V, 1720 RPM, 18 A	\$ 548.046,0	\$ 104.129	\$ 652.175

SUB-ITEM	ITEM 8 - FREIDORA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 60.495,0	\$ 11.494	\$ 71.989
2	REEMPLAZO DE QUEMADOR DE INYECCIÓN DE 90.000 A 120.000 BTU/H	\$ 142.352,0	\$ 27.047	\$ 169.399
3	REEMPLAZO DE VALVULA DE 1 ½" DE SALIDA DE ACEITE, METALICA E INOXIDABLE.	\$ 131.671,0	\$ 25.017	\$ 156.688
4	INSTALACION A TODO COSTO DE ENCENDIDO ELECTRICO.	\$ 284.297,0	\$ 54.016	\$ 338.313

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16		 <small>Grupo Sotelo y Emparres de la Defensa</small>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 10 de 39		
		Fecha.	08		03

SUB-ITEM	ÍTEM 9 – MAQUINA MULTIPROPOSITO	VALORANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 228.201,0	\$ 43.358	\$ 271.559
2	REEMPLAZO DE BREAKER PARA MONTAJE EN RIEL 3 POLOS MARCA LS BKN C 32.	\$ 113.445,0	\$ 21.555	\$ 135.000
3	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 76.524,0	\$ 14.540	\$ 91.064
4	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 76.524,0	\$ 14.540	\$ 91.064
5	REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 76.929,0	\$ 14.617	\$ 91.546
6	REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 55 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL	\$ 191.687,0	\$ 36.421	\$ 228.108
7	REEMPLAZO DE LUBRICADOR NEUMÁTICO DE ACEITE AL3000-03	\$ 235.120,0	\$ 44.673	\$ 279.793
8	SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RODAMIENTO MECANICO (INCLUYE CHUMACERAS, RODAMIENTOS)	\$ 102.959,0	\$ 19.562	\$ 122.521



SUB-ITEM	ÍTEM 10 – TAJADORA DE PAN	VALORANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 110.708,0	\$ 21.035	\$ 131.743
2	REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 80.997,0	\$ 15.389	\$ 96.386

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La orden de nuestros Fuercos</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16		 <small>Dir. Gen. y Especial. de la Logística</small>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 11 de 39		
		Fecha.	08	03	2018

3	REEMPLAZO DE CUCHILLA DE 40 CM DE LARGO, 1 MM DE GRUESO, CON DISTANCIA ENTRE DIENTES DE 1.25 CM, METALICAM INOXIDABLE.	\$ 265.938,0	\$ 50.528	\$ 316.466
---	--	--------------	-----------	------------

SUB-ITEM	ITEM 11 - DIVISORA DE MASAS	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 85.383,0	\$ 16.223	\$ 101.606
2	SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RODAMIENTO MECANICO	\$ 94.995,0	\$ 18.049	\$ 113.044
3	SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA METALICA, LAVABLE COLOR GRIS O BLANCA, X GALÓN	\$ 261.210,0	\$ 49.630	\$ 310.840
4	SERVICIO DE SOLDADURA PARA ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 12 (CUCHILLAS DE CORTE) PARA AL MENOS 10 PUNTOS.	\$ 186.574,0	\$ 35.449	\$ 222.023
5	SERVICIO DE AFILADO DE CUCHILLAS DE CORTE DE 36 CORTE, DIAMETRO DE 31 CM CON LAMINA DE 3 MM DE GRUESO.	\$ 87.192,0	\$ 16.566	\$ 103.758
6	INSTALACIÓN DE MANGO ANTIDESLIZANTE EN LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO.	\$ 97.164,0	\$ 18.461	\$ 115.625
7	FABRICACION DE SOBRE PISO EN CONCRETO REFORZADO DE 80 CM DE LARGO X 55 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO, INCLUYE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA COLOR GRIS EN TODO EL SOBREPISO.	\$ 236.239,0	\$ 44.885	\$ 281.124
8	INSTALACIÓN DE PRISIONEROS PARA SUJETAR PALANCA DE ACCIONAMIENTO DEL EQUIPO (1.5 CM DIAMETRO ACERO INX.)	\$ 51.866,0	\$ 9.855	\$ 61.721

SUB-ITEM	ITEM 12 - CUARTO FRIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 177.725,0	\$ 33.768	\$ 211.493
2	SERVICIO MANTENIMIENTO A TODO COSTO A UNIDAD DE REFRIGERACION MODELO BA 090 V MARCA ROJAS HNOS S.A., CONEXIÓN ENTRADA Y SALIDA DE 3/8, PRESION MÁXIMA 350 PSI, REFRIGERANTE 22/404, FECHA DE FABRICACION 06/09/2016	\$ 299.709,0	\$ 56.945	\$ 356.654
3	REEMPLAZO DE CONTROL DE PRESION DUAL EMERSON PS2-M7K	\$ 226.293,0	\$ 42.996	\$ 269.289

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	Código: CT-FO-16				
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 12 de 39			
		Fecha.	08			03

4	REEMPLAZO DE FILTRO DESHIDRATADOR SELLADO TD-163 EMERSON	\$ 108.761,0	\$ 20.665	\$ 129.426
5	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 76.762,0	\$ 14.585	\$ 91.347
6	REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 79.184,0	\$ 15.045	\$ 94.229
7	REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 81.679,0	\$ 15.519	\$ 97.198
8	REEMPLAZO BREAKER C40 GENERAL ELECTRIC C40 DE 6 KA 3 POLOS	\$ 86.143,0	\$ 16.367	\$ 102.510
9	REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-12B 230VAC 1A1B 3 POLOS	\$ 185.439,0	\$ 35.233	\$ 220.672
10	REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-18B 230VAC 1ª1B 3 POLOS	\$ 193.482,0	\$ 36.762	\$ 230.244
11	REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL PARA REFRIGERACION Y DESHIELO TC-900E POWER, 115/230 VAC, -50 A 105°C.	\$ 202.334,0	\$ 38.443	\$ 240.777
12	INSTALACIÓN DE TUBERIA EN PVC DE 3/4", CON HASTA 3 ACCESORIOS (CODO, UNIÓN Y/O BUJE) POR METRO LINEAL INCLUYE PEGANTE AISLANTE.	\$ 82.613,0	\$ 15.696	\$ 98.309

SUB-ITEM	ITEM 13 - MOJADORA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 88.710,0	\$ 16.855	\$ 105.565
2	REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.8 KW/5.6KW, 60 HZ, 220V, 210 RPM.	\$ 479.463,0	\$ 91.098	\$ 570.561
3	REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.2/4.5 KW, 60 HZ, 220V	\$ 423.460,0	\$ 80.457	\$ 503.917



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 13 de 39

Fecha.



08

03

2018



4	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 80.113,0	\$ 15.221	\$ 95.334
5	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 80.113,0	\$ 15.221	\$ 95.334
6	REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 55.357,0	\$ 10.518	\$ 65.875
7	REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON	\$ 85.914,0	\$ 16.324	\$ 102.238
8	SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES)	\$ 157.832,0	\$ 29.988	\$ 187.820
9	REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR VDE 0660 M611, 50HZ, 4ª, UI: 660V	\$ 244.472,0	\$ 46.450	\$ 290.922
10	REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE ITH:40A, GSC1, UI:690V, 220V, 5,5 KW	\$ 180.220,0	\$ 34.242	\$ 214.462
11	REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE CORRIENTE NOMINAL 25A, REF: 00929, 220V, POTENCIA DEL MOTOR 11KW	\$ 198.911,0	\$ 37.793	\$ 236.704
12	REEMPLAZO DE SECCIONADOR PORTAFUSIBLE UNIPOLAR CON LED 32A, RT18-32X (INCLUYE FUSIBLE DE 10X38MM)	\$ 53.788,0	\$ 10.220	\$ 64.008
13	REEMPLAZO CONTACTOR AUXILIAR F3-40D AC220V TIANSHUI 213	\$ 167.148,0	\$ 31.758	\$ 198.906
14	REEMPLAZO CORREA A1600LI 1630LD X UND	\$ 115.626,0	\$ 21.969	\$ 137.595
15	REEMPLAZO CORREA A1650LI 1680LD X UND	\$ 111.324,0	\$ 21.152	\$ 132.476
16	REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X 40 X 22 MM	\$ 108.253,0	\$ 20.568	\$ 128.821
17	REEMPLAZO CORREA A1400LI 1430 LD X UND	\$ 101.432,0	\$ 19.272	\$ 120.704
18	REEMPLAZO TIMER CKC AH2-Y PARA 30 MINUTOS 220 VAC, 50/60HZ	\$ 218.714,0	\$ 41.556	\$ 260.270

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 14 de 39		
		Fecha.	08		03

19	REEMPLAZO INTERRUPTOR ROTATIVO PARA TABLERO, TAMAÑO DE 64 MM, POSICIONES (ON-OFF)	\$ 147.736,0	\$ 28.070	\$ 175.806
----	---	--------------	-----------	------------

SUB-ÍTEM	ÍTEM 14 – COMPRESOR	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 103.390,0	\$ 19.644	\$ 123.034
2	REEMPLAZO DE MANOMETRO DE 150 PSI PNEUTEC	\$ 120.206,0	\$ 22.839	\$ 143.045
3	REEMPLAZO A TODO COSTO DE FILTROS X UND	\$ 52.860,0	\$ 10.043	\$ 62.903
4	CAMBIO O SUMINISTRO DE ACEITE PARA MOTOR X GALON	\$ 54.853,0	\$ 10.422	\$ 65.275

SUB-ÍTEM	ÍTEM 15 – CUENTALITROS	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 62.120,0	\$ 11.803	\$ 73.923
2	REEMPLAZO DE ELECTROVALVULA D266DBU, DE 1/2", EV SERVO COMPACTA M&M 2/2 - 1/2" NC, BOBINA SERIE 7000	\$ 169.746,0	\$ 32.252	\$ 201.998
3	REEMPLAZO DE LLAVE DE PASO EN PVC DE 1/2" (INCLUYE PEGANTE)	\$ 49.148,0	\$ 9.338	\$ 58.486
4	REEMPLAZO DE CABLE DE CONEXIÓN ELECTRICA DE 1.5 M MARCA WASUNG CT-104, CON TERMINALES REDONDAS, INCLUYE CONVERTIDOR DE 10A Y 250V.	\$ 143.346,0	\$ 27.236	\$ 170.582

SUB-ÍTEM	ÍTEM 16 – FORMADORA DE MASA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	\$ 110.308,0	\$ 20.959	\$ 131.267
2	REEMPLAZO BOTÓN PULSADOR ESTÁNDAR PB-2 SHIHLIN ELECTRIC AC 250V, 3ª, 600 V MÁX, PULSADORES ON-OFF EN VERDE Y ROJO RESPECTIVAMENTE.	\$ 136.259,0	\$ 25.889	\$ 162.148
3	REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 1 FASE 1 HP, 60 HZ, 220V, 1680 RPM, 6.8A.	\$ 367.883,0	\$ 69.898	\$ 437.781
4	REEMPLAZO CORREA B45	\$ 77.256,0	\$ 14.679	\$ 91.935
5	REEMPLAZO CONTACTOR TECO CU-16 VOLTAJE DE BOBINA DE 220 VCA, CONTACTOS 3A1B NC, 30ª	\$ 190.998,0	\$ 36.290	\$ 227.288
6	SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA DE HIERRO COLOR BLANCO, LAVABLE. X GALÓN	\$ 245.131,0	\$ 46.575	\$ 291.706



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 15 de 39


Fecha.



08

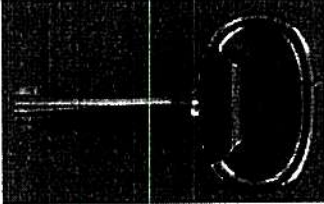


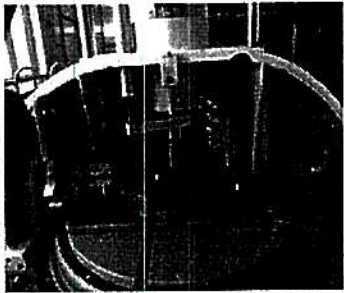

03

2018



7	REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 38 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL	\$ 190.421,0	\$ 36.180	\$ 226.601
8	REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.	\$ 76.762,0	\$ 14.585	\$ 91.347
9	SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, CADENAS PASO 40, ENGRANAJES, RODAMIENTOS, RODILLOS DE BANDA TRANSPORTADORA) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA  	\$ 171.743,0	\$ 32.631	\$ 204.374
<b>SUB-ITEM</b>	<b>ITEM 17 - DIVISORA - BOLEADORA</b>	<b>VALOR ANTES DE IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR CON IVA INCLUIDO</b>
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.	100.800	\$ 19.152	\$ 119.952


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGISTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO	Código: CT-FO-16		 <small>Estado Civil y Económico de la Defensa</small>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 16 de 39		
		Fecha.	08		03

2	<p>ENTREGA DE LLAVE UNIVERSAL PARA EQUIPO DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA. (8 CM DE LARGO LLAVE, DIAMETRO EXTERNO DE CABEZA 1 CM, DIAMETRO INTERNO DE CABEZA 0.5 CM, ALTURA DE CABEZA REDONDA CON PESTAÑAS 1.5 CM.</p> 	56.756	\$ 10.784	\$ 67.540
3	<p>SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, ENGRANAJES, RODAMIENTOS) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA</p>    	52.114	\$ 9.902	\$ 62.016
4	REEMPLAZO CORREA A 34.5 13X875 LI	96.409	\$ 18.318	\$ 114.727

**PARÁGRAFO:** El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste, exceptuando las disposiciones legales. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

**6. IMPUESTOS:** El **CONTRATISTA**, se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que estén a su cargo y se deriven directa o indirectamente de la ejecución de la presente aceptación de oferta, de conformidad con la Ley y demás normas aplicables.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unidad de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA			
		Versión No. 00		Fecha.	
		08	03	2018	



**7. FORMA DE PAGO:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor parcial por las entregas realizadas a corte mensual del contrato suscrito, dentro de los TREINTA (30) días siguientes contados a partir de la fecha en la que se emita el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de acuerdo a los servicios facturados, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar; y radicación de los siguientes documentos:

- 7.1. Factura Comercial que contenga lo estipulado. En el artículo 617 del Estatuto Tributario o la norma que la complemente, modifique o sustituya.
- 7.2. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la Factura.
- 7.3. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento como mínimo del último mes al momento de presentar la factura
- 7.4. Para efectos de giro electrónico, se realizará a la siguiente cuenta bancaria:
  - Razón Social : DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S
  - Número de Nit : 901.144.306-5
  - Entidad Financiera : BANCO DAVIVIENDA
  - Número de Cuenta : 475800048005
  - Clase de cuenta : AHORROS

7.5. Informe de Supervisión



**Nota 1:** La factura se debe presentar sin centavos.

**Nota 2:** El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.

**Nota 3:** Para el pago el Contratista de conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el asociado debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución.

**RECIBO A CONFORMIDAD:** El pago al Contratista depende del recibo a conformidad, el cual contempla la oportunidad y calidad de la entrega de los documentos. Además del cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Entrega total de las cantidades definidas por servicio de acuerdo a la programación dada por el supervisor de la aceptación de oferta.
2. El pago se tramitará previa acreditación de la entrega.
3. La documentación técnica de cada equipo actualizada

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA					
					Código: CT-FO-16		
					Versión No. 00	Página 18 de 39	
Fecha.	08	03	2018				

8. **GARANTÍAS:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP II, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, de acuerdo a los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGISTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

8.1. **SUFICIENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.00) M/CTE.**, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia igual a la ejecución de la misma y de las prórrogas a que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082/2015, este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

*“3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;*

*3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;*

*3.3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales;(CUANDO APLIQUE), y*

*3.4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.*

8.2. **SUFICIENCIA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO:** Por la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.00) M/CTE**, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de la aceptación de oferta, por el término de vigencia de la misma y doce (12) meses más.


8.3. **SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00) M/CTE**, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de los bienes con una vigencia mínima de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.

8.4. **SUFICIENCIA DEL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES:** Por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000.00) M/CTE.**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la comunicación de aceptación de oferta, por el término de vigencia de la misma y tres (3) años más.

En todo caso el Contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

8.5. **SUFICIENCIA DEL SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** El **CONTRATISTA** debe también constituir una póliza anexa de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**, equivalente a 200 SMMLV y con una vigencia igual a la ejecución de la aceptación de oferta y de las prórrogas a que hubiere lugar y doce (12) meses más.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 19 de 39	
						Versión No. 00		Fecha.	
						08	03	2018	

El **CONTRATISTA** se obliga para con la **AGENCIA LOGÍSTICA** a mantener vigente la garantía de la comunicación de aceptación de oferta y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.



**PARÁGRAFO SEGUNDO: RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA:** De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082/15 Artículo 2.2.1.2.3.1.18: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al **CONTRATISTA** restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando la comunicación de aceptación de oferta es modificada para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al **CONTRATISTA** ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el **CONTRATISTA** incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.


## 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

### GENERALES:

- 9.1 Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual de la presente aceptación de oferta.
- 9.2 Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la presente aceptación de oferta.
- 9.3 Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la presente aceptación de oferta.
- 9.4 Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto de la presente aceptación de oferta.
- 9.5 De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION**
- 9.6 El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.
- 9.7 El Contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar la aceptación de oferta a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.
- 9.8 Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	Código: CT-FO-16	 <p>Grupo de Expertos y Consultores de la Defensa</p>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 20 de 39
		Fecha.		08

- 9.9 Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- 9.10 Mantener vigente durante la ejecución de la presente aceptación de oferta, la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.
- ESPECIFICAS**
- 9.11 Realizar los servicios objeto de la presente aceptación de oferta dentro de los términos señalados, con las especificaciones registradas en los Estudios Previos, Invitación Pública, los cuales constituyen parte integral de la presente aceptación de oferta.
- 9.12 Dar cumplimiento explícito a las especificaciones técnicas relacionadas para cada mantenimiento, atendiendo el cumplimiento normativo en seguridad industrial.
- 9.13 Asignar personal técnico y profesional con los conocimientos y experiencia necesarios para realizar el mantenimiento de los equipos objeto de la presente aceptación de oferta.
- 9.14 Elaborar informe de diagnóstico preliminar a intervención, en acuerdo con el supervisor de la presente aceptación de oferta, donde se indicará, evidencia de su estado, funcionamiento y posibles mejoras requeridas para optimizar su uso o corregir defectos por su trabajo. Este deberá presentarse debidamente firmado dentro de los cinco (05) días siguientes a la intervención del equipo.
- 9.15 Actualizar hojas de vida de cada equipo incluyendo actividades ejecutadas. Estos deberán presentarse dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción de cada equipo.
- 9.16 Todos y cada uno de los servicios, así como todas las herramientas, utensilios y artículos que se empleen en cualquier circunstancia, serán suministrados por el CONTRATISTA y deben estar acordes con lo requerido en las especificaciones técnicas, así como de las entidades reguladoras.
- 9.17 Realizar los servicios de acuerdo a programación en coordinación del supervisor de la presente aceptación de oferta, contando con la cantidad de personal adecuado, capacitado y con su respectiva seguridad social, para dar cobertura total en el lugar de ejecución descrito.
- 9.18 Garantizar el suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades de mantenimiento.
- 9.19 Presentar informe final de las actividades por cada equipo intervenido; indicando la labor realizada, los productos aplicados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor de la presente aceptación de oferta, dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción de cada equipo.
- 9.20 Cumplir con el Protocolo Ambiental y de manejo de residuos de la ALFM, así como todas las sustancias utilizadas para la ejecución de las actividades. No depositar, ni almacenar en las áreas de la entidad sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes al interior las instalaciones de la ALFM.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La Unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 21 de 39	
						Versión No. 00		Fecha.	
						08	03	2018	





- 9.21 Cumplir el marco normativo legal vigente de la seguridad industrial en el manejo de circuitos eléctricos, manejo de cargas e instalaciones y conexiones a gas con relación al personal calificado que efectuará los servicios.
- 9.22 Ofrecer repuestos nuevos y de calidad igual o superior a los ya existentes en planta, utilizados en cada servicio prestado.
- 9.23 Garantizar el funcionamiento en pleno, de los equipos incluidos en la presente aceptación de oferta, mediante el servicio técnico necesario durante la operación de la Panadería.
- 9.24 Realizar actividades siempre con acompañamiento del supervisor de la presente aceptación de oferta o en su defecto del TASD encargado de la panadería, responsables de cada equipo.
- 9.25 Asumir los costos de transporte derivados del traslado del personal, equipos o partes para el servicio de mantenimiento.
- 9.26 El representante legal de la firma Contratista responderá por los perjuicios que se causen a LA ENTIDAD con ocasión de averías, daño, destrucción, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o su empleado o dependientes, ocurridos en desarrollo de la presente aceptación de oferta; para este caso el CONTRATISTA deberá reponer el bien objeto de hurto o daño y al iniciar cada servicio deberán informar los elementos que tendrán bajo su custodia
- 10. **SUPERVISIÓN:** En aplicación de los art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), y con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de un funcionario de la Dirección de Producción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares designado en la sección 6 "Información Presupuestal" sección 6 "Información Presupuestal" asignación para el seguimiento del contrato electrónico y por conducto de este, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

**PARÁGRAFO PRIMERO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR:** El Supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

**PARÁGRAFO SEGUNDO - RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR:** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, la **AGENCIA LOGÍSTICA**, está obligada a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contractual a través de la Supervisión, artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

- 11. **CESIONES:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la **AGENCIA LOGÍSTICA** pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma, conforme lo establece el artículo 1959 y 1961 del Código Civil Colombiano.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 22 de 39
		Fecha.	08
			

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En éste caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

12. **CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y los supervisores se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
13. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
14. **EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
15. **SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:
  - **MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.
  - **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 23 de  
39

Fecha.

08

03

2018



En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

- 16. PENA PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual el **CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

**PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

- 17. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.



**PARÁGRAFO:** Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

- 18. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.
- 19. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 24 de 39
		Fecha.	08
			

la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

20. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.
21. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por los supervisores que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.


En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

22. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.
23. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.
24. **APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 25 de 39	
						Versión No. 00		Fecha.	
						08	03	2018	

naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

**25. RÉGIMEN LEGAL:** Esta comunicación se registrará por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

**25.1. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución de la presente aceptación de oferta, se requiere de:

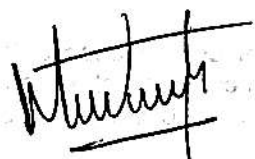
**25.2.** Constitución de la Garantía de Cumplimiento y de RCE y aprobación de las mismas por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.

**25.3.** Registro presupuestal.

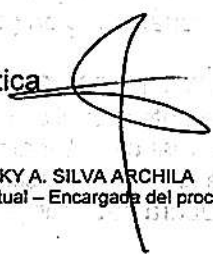
**25.4.** Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

**26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,




**MAG. ADM. EMP. HÉCTOR VARGAS RODRIGUEZ**  
Subdirector General de Contratación de la Agencia Logística



Elaboró: **TÉC. NAYIBE MUÑOZ B.**  
Grupo Precontractual

Revisó: **ABG. VICKY A. SILVA ARCHILA**  
Grupo Precontractual – Encargada del proceso


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
		Versión No. 00		Página 26 de 39
		Fecha.	08	03

## ANEXO No. 01

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las actividades propias de cada equipo se definen de la siguiente manera:

- **SERVICIO DE DIAGNOSTICO PRELIMINAR A INTERVENCIÓN A TODO COSTO:** Consiste en la evaluación integral, exhaustiva y a todo costo de cada equipo objeto de esta aceptación de oferta, con el fin de evidenciar su estado, funcionamiento y posibles mejoras requeridas para optimizar su uso o corregir defectos por su trabajo. Este servicio deberá contemplar todas las herramientas y personal requerido para el cumplimiento de esta actividad.
- **FABRICACIÓN:** Elaboración de una pieza, parte o repuesto del equipo, que de acuerdo a sus características dimensionales no es comercializable y requiere de una adecuación especial al equipo objeto de mantenimiento. Este servicio deberá contemplar la instalación de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general.
- **REEMPLAZO:** Sustitución de una pieza, parte o repuesto del equipo, por otro de igual o mayor calidad a la existente en el equipo objeto del servicio. Este servicio deberá contemplar la instalación y suministro de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general.
- **REPARACIÓN A TODO COSTO:** Arreglo integral y exhaustivo de una pieza, parte o repuesto del equipo, que se encuentra estropeada, rota o en mal estado. Este servicio deberá contemplar la instalación de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general.
- **INSTALACIÓN:** Ubicar y poner en funcionamiento una pieza, parte o repuesto, en el lugar donde se requiera para el funcionamiento correcto del equipo o se realice una función en específico. Este servicio deberá contemplar el suministro de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general.
- **SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL A TODO COSTO:** Consiste en el proceso mediante el cual se reduce la fricción entre dos partes móviles introduciendo un fluido tipo grasa o lubricante especial para separar las dos superficies de contacto. Este servicio deberá entenderse en su aplicación, que el fluido especial (suministrado por el contratista) debe ser apto para entrar en contacto con alimentos, y deberá soportar temperaturas mayores a 200 °C.
- **APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C:** Consiste en el proceso mediante el cual se cubren superficies externas o internas de una pieza, parte o repuesto con el fin de evitar su deterioro y facilitar su limpieza y desinfección. Este servicio deberá entenderse en su aplicación, que la pintura (suministrado por el contratista) deberá ser apta para su lavado, y deberá soportar temperaturas mayores a 200 °C.
- **MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA:** Actividad de reparación, y puesta en funcionamiento de la estructura externa o interna que posee el equipo, con el objetivo de preservarla o restaurarla a un estado en el cual pueda llevar a cabo su función. Estas actividades, incluyen el suministro del material de la estructura en la calidad y cantidad necesaria, junto con sus componentes de instalación, necesarios para su puesta en funcionamiento.
- **SERVICIO DE LIMPIEZA A TODO COSTO:** Consiste en el proceso mediante el cual se retiran residuos de polvo, grasa o cualquier otro componente ajeno al equipo con el fin de mitigar el riesgo de contaminación.



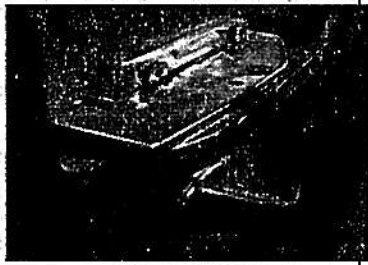
PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA			
		Versión No. 00		Fecha.	
		08		03 2018	



en el proceso productivo, o del funcionamiento óptimo del equipo. Este servicio deberá entenderse en su aplicación, que las herramientas y productos a utilizar suministrados por el contratista debe ser apto para entrar en contacto con alimentos, y no deberán afectar el funcionamiento del equipo.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO:** Actividad de revisión integral y exhaustiva del equipo, con el objetivo de prevenir el surgimiento de averías o fallas en su operación y mantener un estado en el cual pueda llevar a cabo su función. Estas actividades, incluyen el uso de herramientas y elementos de medición suministrados por el contratista, así como del informe con recomendaciones para mantener su funcionamiento en óptimas condiciones.
- ACTIVIDADES A REALIZAR:** Las actividades a solicitar por equipo, serán coordinadas de acuerdo al diagnóstico realizado por el contratista y de las necesidades de la Entidad. Los servicios se solicitarán de acuerdo al Plan de mantenimiento informado por el supervisor del contrato en cantidad y tiempo de acuerdo a las necesidades de la entidad.

**NOTA 1:** A partir del diagnóstico aplicado a cada equipo, se podrán requerir otros servicios diferentes a los relacionados en el anterior listado, por lo que podrán ser incluidos previo estudio y análisis del mercado, incluyendo mínimo 3 cotizaciones. Esta condición estará sujeta a aprobación del ordenador del gasto y supervisor de la presente aceptación de oferta.

Por lo anterior, se describen las actividades requeridas por equipo así:

ITEM 1- HORNO ROTATORIO	
PUERTA DE HORNO	
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO A TODO COSTO DE LA PUERTA DEL HORNO, QUE INCLUYE DESMONTE DE PUERTA CON REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EJE PRINCIPAL.	
REEMPLAZO DE VIDRIO TEMPLADO PARA ALTA TEMPERATURA DE 65 X 163 CM DE 5 MM GRUESO	
REEMPLAZO DE EMPAQUE CAUCHO SILICONADO ROJO PARA PUERTA DE HORNO ALTA TEMPERATURA (> 200°C) X METRO	
DESMONTE, REPARACIÓN Y MONTAJE DE PUERTA A TODO COSTO INCLUYENDO: PLATINA HIERRO (MIN 1/4" GRUESO X 15 CM ANCHO) PARA SOPORTE DE EJE DE PUERTA, EJE PUERTA EN HIERRO REFORZADO DE 2,24 M, CON DIÁMETRO DE 1" Y CHUMACERAS PARA EJE DE 1" EN HIERRO	
REEMPLAZO DE CHAPA ACERO INOXIDABLE PARA HORNO DE 32 CM X 4 CM DE ACUERDO A IMAGEN REFERENCIA	
	
	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unidad de nuestra Fuerza</p>	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 28 de 39
		Fecha.	08
 <p>Grupo de Estudios e Investigación de la Submarina</p>			

**PANEL DE CONTROL**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL DE CONTROL, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE.

REEMPLAZO DE SELECTORES DE MULETILLA ILUMINADAS BASE PLÁSTICA Ø 22MM DE DOS POSICIONES OPERACIÓN FIJA PALANCA LARGA EN COLORES VERDE- AMARILLO - ROJO CON LUZ LED 220-240 VAC, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA Y FIBRA DE VIDRIO PARA ALTAS TEMPERATURAS (>200°C). FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS

REEMPLAZO DE CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL 100-240VAC 50/60HZ. CON ENTRADA PARA TERMOCUPLA J Y SALIDAS SELECCIONABLE SPST O SSR DE 96 X 96MM

REEMPLAZO DE TEMPORIZADOR MULTIFUNCIÓN DE 48 X 48MM 100 - 240VAC 50/60HZ CON 16 INTERVALOS 24 - 240VDC

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR DE IGNICIÓN GENERADOR DE CHISPA PARA ENCENDIDO DE QUEMADOR DE 101,6 MM ALTO X 77,5 ANCHO X 58,4 MM DE PROFUNDIDAD, FRECUENCIA DE 60HZ, 7300 V (INCLUYE ELECTRODO ÚNICO DE ALTO VOLTAJE)

REEMPLAZO DE PRESOSTATO HONEYWELL DE 0,20" WC PF MODELO IS20174-3451

REEMPLAZO DE DISCO DEFLECTOR CON ELECTRODO PARA QUEMADOR WAYNE HSG 400

REEMPLAZO DE CONTROL DE IGNICIÓN Y LLAMA HONEYWELL S89F 1098

**PANEL ELECTRÓNICO**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL ELECTRONICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE.

REEMPLAZO DE RELÉ TÉRMICO CHINT NR2-25 10 A PARA CONTACTOR DE 220VAC

REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIPOLAR CHINT NC1-18 32A 220 VAC

REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR CHINT NS2-25 DE 13-18 A CON ACCIONAMIENTO DE PULSADOR PARA TENSIÓN DE TRABAJO 230/240V

**CONEXIONES A GAS**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LAS CONEXIONES A GAS, INCLUYENDO POSIBLES FUGAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN GENERAL Y AISLAMIENTO.

INSTALACIÓN DE MANGUERA DE CONEXIÓN DE GAS EN CAUCHO EPDM RECUBIERTA EN TRENZA DE PVC DE 1,5 M

**CAMARA DE COMBUSTIÓN**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA CAMARA DE COMBUSTION, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICIENCIA TERMICA REQUERIDA.

INSTALACIÓN DE LADRILLO REFRACTARIO 24 X 12 X 6 CM DE ARCILLA CON MORTERO REFRACTARIO PARA TEMPERATURA DE HASTA 1,500 °C



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 29 de 39

Fecha.

08

03

2018



INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO REVESTIDA EN ALUMINIO ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO

INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO SIN REVESTIR ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO

FABRICACIÓN TAPA DE HIERRO CALIBRE 16 DE 90 X 45 CM CON PESTAÑA DE 2 CM

INSTALACIÓN DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 (INCLUYE SOLDADURA DE INSTALACIÓN) X METRO CUADRADO

**TURBINA**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA TURBINA, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO EN GENERAL.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE TURBINA CON MOTOR MODELO: Y112M-4; HP 5,5 RPM: 1700 V: 220/440V HZ: 60 - 15,4 / 6,7A

**SISTEMA MECÁNICO**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL SISTEMA MECÁNICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA MECÁNICO DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X 40 X 22 MM

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE LEVANTAMIENTO Y DESCARGUE DE CARROS ESCABILADEROS EN EL HORNO.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR WEG MODELO: W11; HP 0,5 RPM: 1080 V: 220/440 V HZ: 60 - 2,07 / 1,04 A

**OTROS**

LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DE HORNO INDUSTRIAL DE PANADERÍA

ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPANA CON TURBINA DE EXTRACCIÓN CON CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DE CALOR DE HASTA UN 50% PARA HORNO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PLANO DESCRIPTIVO.

EL SISTEMA DEBE ACCIONARSE EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PUERTA DEL HORNO, CUMPLIENDO EL OBJETIVO DE EXTRAER MÍNIMO EL 50% DEL CALOR EMITIDO POR LA COCCIÓN EN LA PANADERÍA. POR LO MISMO, LAS CONDICIONES DE POTENCIA Y CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DEBEN ESTAR GARANTIZADAS EN SATISFACER ESA NECESIDAD.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 30 de 39

Fecha.

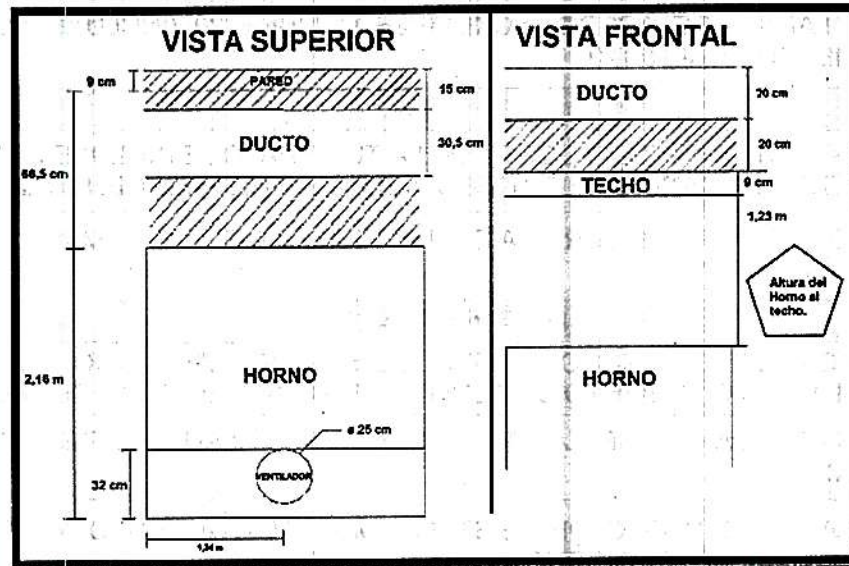
08

03

2018



CADA DUCTO DE EXTRACCIÓN DE CALOR FABRICADO DEBE ESTAR INTRODUCIDO EN LA PARTE INTERNA DEL DUCTO PRINCIPAL CON MÍNIMO 15 CM DE INMERSIÓN Y CON 45° DE INCLINACIÓN EN DIRECCIÓN A LA SALIDA DEL DUCTO PRINCIPAL; ESTO CON EL FIN DE EVITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA EMISIÓN GENERADA DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA TURBINA. DEBE GARANTIZAR LA HERMETICIDAD DE TODOS LOS DUCTOS IMPLICADOS



**ÍTEM 2 – CUARTO DE CRECIMIENTO**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DEL CUARTO DE CRECIMIENTO

REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL DE HUMEDAD DE AIRE (220 V, RANGO DE CONTROL DE HUMEDAD DE 1%-99% RH HM-40) CON SENSOR

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE PALANCA E-TEN 1021 - 15 A - 250VAC

REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL CON SENSOR PARA TEMPERATURA DE TRABAJO HASTA 70°C

REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS ELECTRÓNICO 110 VAC CON 3 ELECTRODOS Y SALIDA A RELÉ SPDT

REEMPLAZO ENCENDIDO DIRECTO CON CHISPA HONEYWELL S87K

REEMPLAZO TRANSFORMADOR ENTRADA 110V O 220V SALIDA 24V

REEMPLAZO ELECTROVÁLVULA METÁLICA 110VAC 1/2" DE REFERENCIA 2W160-15

INSTALACIÓN ÁNGULO EN ACERO INOXIDABLE 1" X 1/8 X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA)

REEMPLAZO SENSOR O INDICADOR DE LLENADO DE NIVEL DE AGUA

INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PASO PVC ROSCADA DOBLE PARED DE 1/2"



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 31 de 39

Fecha.

08

03

2018



**ÍTEM 3 – CARRO ESCABILADERO**

INSTALACIÓN TUBO CUADRADO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 DE 2,5 CM X 2,5 CM X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA)

INSTALACIÓN DE RIEL EN ACERO 304 CALIBRE 18 DE 6 CM ANCHO X 90 LARGO CON PESTAÑAS DE 2 CM.

INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA)

INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA)

INSTALACIÓN DE DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA. DIÁMETRO DE 7.5 CM. 3 CM DE ANCHO MÍNIMO. RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE TORNILLERÍA)

SERVICIO DE LIMPIEZA A TODO COSTO X CARRO ESCABILADERO

**ÍTEM 4 – ARTESA**

**ÍTEM 5 – MESA PARA TRANSPORTE DE LATAS**

INSTALACIÓN TUBO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 1 1/2" X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA)

INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA)


INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA)

**ÍTEM 6 – LAMINADORA**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE CONTACTOR MAGNÉTICO REF: CU-11 TECO, PARA 5 HP – 208/220V, TRIFÁSICO.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR MODELO: PL28-0750-15S3-V2 TUNG LEE, 1 HP, 50/60 HZ, 1400/1680 RPM, 3.3-1.9 A / 3.0-1.8 A, 220V/380V.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA		
		Código: CT-FO-16		
		Versión No. 00	Página 32 de 39	
Fecha.		08	03	2018

SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL SISTEMA DE PIÑONES, CADENAS Y RESORTES DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA.



REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 51.5 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MÍNIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

#### ÍTEM 7 -BATIDORA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE CORREA HTD8M-944

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE MULETILLA LARGA (5 CM) Ø 35MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, PARA ENCENDIDO DE MAQUINA INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES)

REEMPLAZO DE RELÉ DE SOBRECARGA TÉRMICA, SCHNEIDER ELECTRIC LRD 16C, 10A, Ie 9-13-A

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 50/60 HZ, 220V, MÍNIMO 500 RPM.





TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 33 de 39

Fecha.

08

03

2018



REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 5 HP, 50/60 HZ, 220V, 1720 RPM, 18 A

**ITEM 8 - FREIDORA**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE QUEMADOR DE INYECCIÓN DE 90.000 A 120.000 BTU/H

REEMPLAZO DE VALVULA DE 1 1/2" DE SALIDA DE ACEITE, METALICA E INOXIDABLE.

INSTALACION A TODO COSTO DE ENCENDIDO ELECTRICO.

**ITEM 9 - MAQUINA MULTIPROPOSITO**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE BREAKER PARA MONTAJE EN RIEL 3 POLOS MARCA LS BKN C 32.

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MÍNIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 55 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL

REEMPLAZO DE LUBRICADOR NEUMÁTICO DE ACEITE AL3000-03



SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RODAMIENTO MECANICO (INCLUYE CHUMACERAS, RODAMIENTOS)

**ITEM 10 - TAJADORA DE PAN**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE CUCHILLA DE 40 CM DE LARGO, 1 MM DE GRUESO, CON DISTANCIA ENTRE DIENTES DE 1.25 CM, METALICAM INOXIDABLE.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00 Fecha. 08 03 2018	Página 34 de 39
		 <p>Grupo Escolar y Profesional de la Defensa</p>	

### ÍTEM 11 – DIVISORA DE MASAS

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RODAMIENTO MECANICO

SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA METALICA, LAVABLE COLOR GRIS O BLANCA, X GALÓN

SERVICIO DE SOLDADURA PARA ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 12 (CUCHILLAS DE CORTE) PARA AL MENOS 10 PUNTOS.

SERVICIO DE AFILADO DE CUCHILLAS DE CORTE DE 36 CORTE, DIAMETRO DE 31 CM CON LAMINA DE 3 MM DE GRUESO.

INSTALACIÓN DE MANGO ANTIDESLIZANTE EN LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO.

FABRICACION DE SOBRE PISO EN CONCRETO REFORZADO DE 80 CM DE LARGO X 55 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO, INCLUYE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA COLOR GRIS EN TODO EL SOBREPISO.

INSTALACIÓN DE PRISIONEROS PARA SUJETAR PALANCA DE ACCIONAMIENTO DEL EQUIPO (1.5 CM DIAMETRO ACERO INX.)

### ÍTEM 12 – CUARTO FRÍO

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

SERVICIO MANTENIMIENTO A TODO COSTO A UNIDAD DE REFRIGERACION MODELO BA 090 V MARCA ROJAS HNOS S.A., CONEXIÓN ENTRADA Y SALIDA DE 3/8, PRESION MÁXIMA 350 PSI, REFRIGERANTE 22/404, FECHA DE FABRICACION 06/09/2016

REEMPLAZO DE CONTROL DE PRESION DUAL EMERSON PS2-M7K

REEMPLAZO DE FILTRO DESHIDRATADOR SELLADO TD-163 EMERSON

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO BREAKER C40 GENERAL ELECTRIC C40 DE 6 KA 3 POLOS

REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-12B 230VAC 1A1B 3 POLOS



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 35 de 39

Fecha.

08

03



2018



REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-18B 230VAC 1ª1B 3 POLOS  
 REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL PARA REFRIGERACION Y DESHIELO TC-900E POWER, 115/230 VAC, -50 A 105°C.  
 INSTALACIÓN DE TUBERIA EN PVC DE 3/4", CON HASTA 3 ACCESORIOS (CODO, UNIÓN Y/O BUJE) POR METRO LINEAL INCLUYE PEGANTE AISLANTE.

**ITEM 13 - MOJADORA**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.  
 REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.8 KW/5.6KW,60 HZ, 220V, 210 RPM.  
 REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.2/4.5 KW, 60 HZ, 220V  
 REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.  
 REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.  
 REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED, BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.  
 REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.  
 SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES)  
 REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR VDE 0660 M611, 50HZ, 4ª, UI: 660V  
 REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE ITH:40A, GSC1, UI:690V, 220V, 5.5 KW  
 REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE CORRIENTE NOMINAL 25A, REF: 00929, 220V, POTENCIA DEL MOTOR 11KW  
 REEMPLAZO DE SECCIONADOR PORTAFUSIBLE UNIPOLAR CON LED 32A, RT18-32X (INCLUYE FUSIBLE DE 10X38MM)  
 REEMPLAZO CONTACTOR AUXILIAR F3-40D AC220V TIANSHUI 213  
 REEMPLAZO CORREA A1600LI 1630LD X UND  
 REEMPLAZO CORREA A1650LI 1680LD X UND  
 REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X 40 X 22 MM  
 REEMPLAZO CORREA A1400LI 1430 LD X UND

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00 Fecha. 08 03 2018	Página 36 de 39
 <p>Grupo Bases y Empresas de la Defensa</p>			

REEMPLAZO TIMER CKC AH2-Y PARA 30 MINUTOS 220 VAC, 50/60HZ

REEMPLAZO INTERRUPTOR ROTATIVO PARA TABLERO, TAMAÑO DE 64 MM, POSICIONES (ON-OFF)

#### ITEM 14 – COMPRESOR

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE MANOMETRO DE 150 PSI PNEUTEC

REEMPLAZO A TODO COSTO DE FILTROS X UND

CAMBIO O SUMINISTRO DE ACEITE PARA MOTOR X GALON

#### ITEM 15 – CUENTALITROS

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE ELECTROVALVULA D266DBU, DE 1/2", EV SERVO COMPACTA M&M 2/2 - 1/2" NC, BOBINA SERIE 7000

REEMPLAZO DE LLAVE DE PASO EN PVC DE 1/2" (INCLUYE PEGANTE)

REEMPLAZO DE CABLE DE CONEXIÓN ELECTRICA DE 1.5 M MARCA WASUNG CT-104, CON TERMINALES REDONDAS, INCLUYE CONVERTIDOR DE 10A Y 250V.

#### ITEM 16 – FORMADORA DE MASA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO BOTÓN PULSADOR ESTÁNDAR PB-2 SHIHLIN ELECTRIC AC 250V, 3ª, 600 V MÁX, PULSADORES ON-OFF EN VERDE Y ROJO RESPECTIVAMENTE.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 1 FASE 1 HP, 60 HZ, 220V, 1680 RPM, 6.8A.

REEMPLAZO CORREA B45

REEMPLAZO CONTACTOR TECO CU-16 VOLTAJE DE BOBINA DE 220 VCA, CONTACTOS 3A1B NC, 30A

SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA DE HIERRO COLOR BLANCO, LAVABLE. X GALÓN

REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 38 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MÍNIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 37 de 39

Fecha.

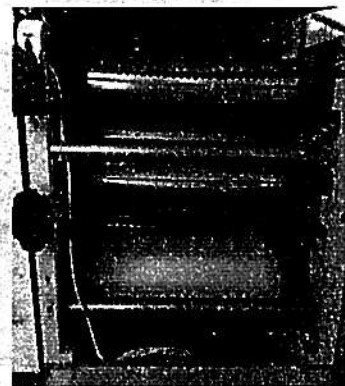
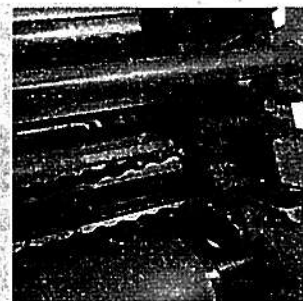
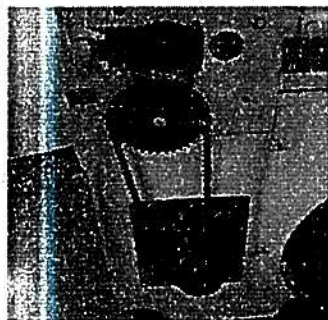
08

03

2018



SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, CADENAS PASO 40, ENGRANAJES, RODAMIENTOS, RODILLOS DE BANDA TRANSPORTADORA) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA



**ÍTEM 17 - DIVISORA - BOLEADORA AUTOMÁTICA**

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

ENTREGA DE LLAVE UNIVERSAL PARA EQUIPO DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA. (8 CM DE LARGO LLAVE, DIAMETRO EXTERNO DE CABEZA 1 CM, DIAMETRO INTERNO DE CABEZA 0.5 CM, ALTURA DE CABEZA REDONDA CON PESTAÑAS 1.5 CM.





TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 38 de 39

Fecha.

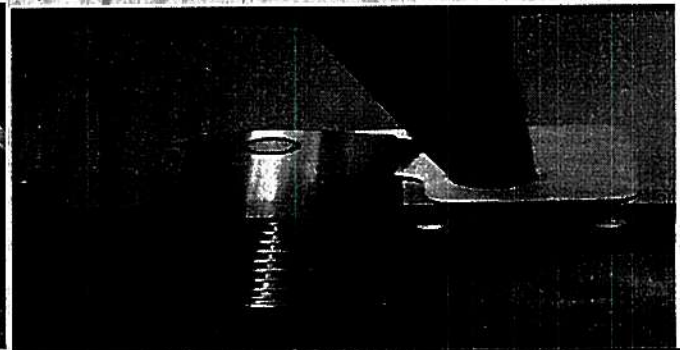
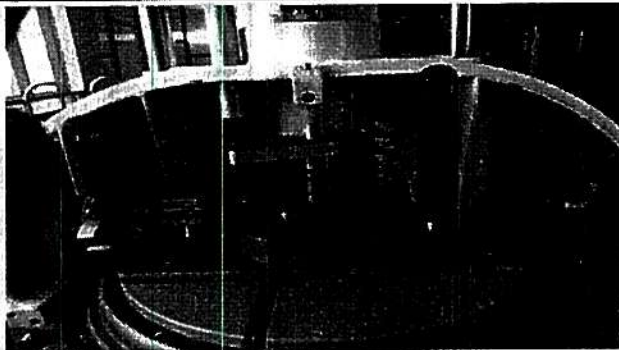
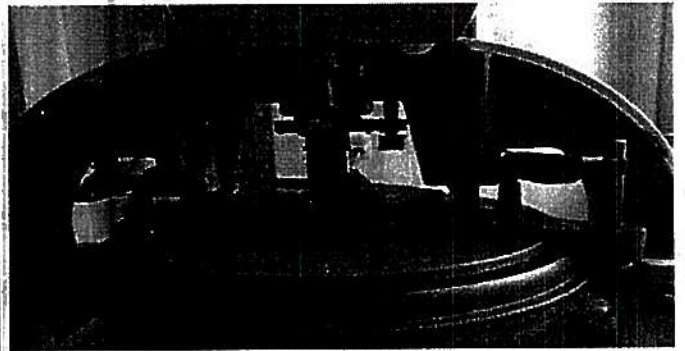
08

03

2018



SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, ENGRANAJES, RODAMIENTOS) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA



REEMPLAZO CORREA A 34.5 13X875 LI


**CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/SERVICIO A ADQUIRIR**

**Certificación de garantía Técnica:** El Contratista presenta certificación firmada por el representante legal donde ofrece una garantía para los servicios prestados y la calidad de los suministros empleados en los mismos, por un término de seis (6) meses, contados a partir de la entrega de cada servicio prestado.

**Certificación para trabajo en alturas:** El Contratista presenta una certificación expedida por el SENA o cualquier otra entidad avalada por este centro educativo, del personal que se utilizará para realizar las actividades de mantenimiento. Debe ser certificado avanzado de 40 horas en Trabajo Seguro de Alturas.

**Certificación de cumplimiento en manejo de circuitos eléctricos y de instalaciones a gas:** El Contratista presenta certificación firmada por el representante legal, donde ofrece cumplimiento dentro del marco normativo legal vigente de la seguridad industrial en el manejo de circuitos eléctricos, manejo de cargas e instalaciones y conexiones a gas con relación al personal calificado que efectuará los servicios.

**Certificación de repuestos y puesta en funcionamiento:** El Contratista presenta una certificación firmada por el representante legal, donde ofrece repuestos nuevos y de calidad igual o superior a los ya existentes en planta, utilizados en cada servicio prestado. De la misma manera garantizará el funcionamiento en pleno, de los equipos incluidos en el mencionado proceso.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 39 de 39	
						Versión No. 00		Fecha.	
						08	03	2018	



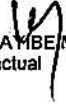
**Certificación de sede en Bogotá y Municipios aledaños (Cota, Chía, Funza, Mosquera):** El Contratista presenta certificación firmada por el representante legal, donde certifica que tiene sede en Bogotá o en municipios aledaños (Cota, Chía, Funza o Mosquera) ofreciendo cobertura en el tiempo y necesidad requerida por la Entidad, para servicios de carácter urgente con el fin de no afectar la producción de la planta.

Atentamente,



**MAG. ADM. EMP. HÉCTOR VARGAS RODRIGUEZ**  
 Subdirector General de Contratación de la Agencia Logística



Elaboró:  **TÉC. NANYBE MUÑOZ B.**  
 Grupo Precontractual

Revisó: **ABG. VICKY A. SILVA ARCHILA**  
 Grupo Precontractual – Encargada del proceso

1.  $\int_0^1 x^2 dx = \frac{1}{3}$   
 2.  $\int_0^1 x dx = \frac{1}{2}$   
 3.  $\int_0^1 1 dx = 1$

4.  $\int_0^1 x^3 dx = \frac{1}{4}$   
 5.  $\int_0^1 x^4 dx = \frac{1}{5}$   
 6.  $\int_0^1 x^5 dx = \frac{1}{6}$   
 7.  $\int_0^1 x^6 dx = \frac{1}{7}$   
 8.  $\int_0^1 x^7 dx = \frac{1}{8}$   
 9.  $\int_0^1 x^8 dx = \frac{1}{9}$   
 10.  $\int_0^1 x^9 dx = \frac{1}{10}$

11.  $\int_0^1 x^{10} dx = \frac{1}{11}$   
 12.  $\int_0^1 x^{11} dx = \frac{1}{12}$   
 13.  $\int_0^1 x^{12} dx = \frac{1}{13}$   
 14.  $\int_0^1 x^{13} dx = \frac{1}{14}$   
 15.  $\int_0^1 x^{14} dx = \frac{1}{15}$

16.  $\int_0^1 x^{15} dx = \frac{1}{16}$   
 17.  $\int_0^1 x^{16} dx = \frac{1}{17}$   
 18.  $\int_0^1 x^{17} dx = \frac{1}{18}$   
 19.  $\int_0^1 x^{18} dx = \frac{1}{19}$   
 20.  $\int_0^1 x^{19} dx = \frac{1}{20}$

21.  $\int_0^1 x^{20} dx = \frac{1}{21}$   
 22.  $\int_0^1 x^{21} dx = \frac{1}{22}$   
 23.  $\int_0^1 x^{22} dx = \frac{1}{23}$   
 24.  $\int_0^1 x^{23} dx = \frac{1}{24}$   
 25.  $\int_0^1 x^{24} dx = \frac{1}{25}$